



NOTARIA URTEAGA
AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TEL. 500-2212

NOTARIO DE LIMA
José Urteaga Calderón
NOTARIO DE LIMA
AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TEL. 500-2212

LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO

Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha : **10 DE AGOSTO DEL 2022**

Número : **048834-2022**

Pertenciente a : **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAPTISTA SAC**

Denominado : **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 07**

N° R.U.C. : **20344818909**

Número de Folios : **800 FOLIOS**

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.



JANET
INOCENTE
V°B°

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAPTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)

En la ciudad de Lima, a horas 18:20 del día **jueves 10 de noviembre de 2022**, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, en el domicilio social sito en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con la participación de los siguientes socios accionistas:

- 1.- **Asociación Promotora San Juan Bautista**, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito acciones nominativas de un valor nominal de un _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a _____ soles), representada esta socia persona jurídica por su apoderado: José Luis Elías Avalos con DNI N° _____ quien también tiene la calidad de asociado e integrante del Consejo Directivo (Vicepresidente), según consta de los Asientos A00019, A00020 y A00021 de la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima.

- 2.- **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña**, con DNI N° _____, con domicilio para estos efectos en _____ y departamento de Lima, quien ha suscrito _____ de un valor nominal de un _____ totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a _____ y _____

- 3.- **José Luis Elías Avalos**, con DNI _____ con domicilio para estos efectos en _____ acciones nominativas de un valor nominal _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a _____

Lo que hacen un total de **nominativas** de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a _____ que es el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado con derecho a voz y voto.

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como **Presidente** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la socia accionista **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N° _____** en su calidad de Presidenta de Directorio; asimismo, en ausencia de la Secretaria General: Marilyn Cruzado Llanos, con DNI N° _____ y a decisión de los socios accionistas participantes actúa como **Secretaria** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la abogada **Magdalena Karla Andia Martínez, con _____** quien tiene la calidad de Sub Secretaria General, cuya designación se realiza al amparo del citado artículo 33° del Estatuto Social.

Acto seguido, verificándose y constatándose por la Presidenta de la Junta General de Accionistas, en relación al quórum, la participación y asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad y que son tres (03), **cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de _____** de un valor de un S/ 1.00 (un sol)

cada una, que equivale a la suma _____, y que para los fines de lo preceptuado en los artículos 19° y 24° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", **los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad**



celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas. En aplicación del primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum **se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar los puntos de agenda que se detallan a continuación.**

AGENDA:

1. Pronunciamiento de ratificación o no ratificación de Convenios de Cooperación Interinstitucional celebrados por la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Pronunciamiento sobre ratificación o no ratificación del acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2022 que aprueba en vía de regularización la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de las Facultades de Ciencias de la Salud, Derecho, Ingenierías y Comunicación y Ciencias Administrativas, así como de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC para el semestre académico 2022-II.
3. Toma de conocimiento de las Resoluciones de Consejo Universitario N° 174-2022-CU-UPSJB de fecha 18 de agosto de 2022 y N° 220-2022-CU-UPSJB de fecha 24 de octubre de 2022.
4. Pronunciamiento de ratificación o no ratificación de planes, procedimientos, reglamentos, directivas, calendarios académico anuales, cronogramas anuales de actividades académicas, entre otros, aprobados por Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

PUNTO UNO DE LA AGENDA

Dando inicio al desarrollo de la agenda, la Presidenta de la Junta General hace de conocimiento de los socios accionistas asistentes que por comunicación del señor Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social, doctor José Ignacio Pineda Mendoza, con DNI _____, quien se encuentra como invitado en la sala, se ha puesto a conocimiento y pronunciamiento de esta Junta General de Accionistas un total de sesenta y dos (62) convenios celebrados por la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada con diferentes instituciones para las actividades de formación académica que en los diferentes establecimientos de salud requieren los estudiantes de los programas de estudios de medicina humana, enfermería, estomatología, psicología, tecnología médica y medicina veterinaria y zootecnia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En dicho sentido, optando la señora Presidenta de la Junta General con conceder el uso de la palabra al señor Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social, el cual previo saludo que expresa a los socios asistentes sostiene que al encontrarse pendientes del respectivo pronunciamiento de ratificación por la Junta General de Accionistas, diferentes convenios marcos y específicos de cooperación interinstitucional que han sido suscritos por la Universidad a través de sus representantes legales debidamente acreditados, como lo son con el Ministerio de Salud, EsSalud, Gobiernos Regionales, Hospitales, Clínicas, Clínicas Veterinarias, entre otros, a los cuales procede a dar lectura brindando respecto de cada convenio una sucinta exposición de su objeto y alcances, agregando que todos han sido gestionados debidamente y se encuentran acorde con la misión, visión y política institucional que rige en la sociedad; convenios que en su número actual de sesenta y dos (62) precisa deben ser ratificados con sujeción al artículo 20° inciso 23 del Estatuto Social, no obstante que se debe tener en consideración también, se encuentran pendiente de suscripción otros convenios marcos y específicos con otras instituciones de salud que próximamente deben ser ratificados, luego de lo cual y de absolver las interrogantes que le fueron formuladas por los socios asistentes es invitado a retirarse de la sala no sin antes brindársele el agradecimiento respectivo por su participación en esta Junta General Universal; en este instante, la señora Presidenta María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña propone:

1. **RATIFICAR los convenios marcos y específicos de cooperación interinstitucional celebrados por la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada con las instituciones que se detallan a continuación:**

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO DE CONVENIO	ALCANCES	INICIO	TERMINO
1	ANÁLISIS CLÍNICOS ML S.A.C. (LABORATORIOS PRECISA)	ESPECÍFICO	PREGRADO	12/04/2022	12/04/2025
2	CENTRO DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACIÓN VETERINARIA E.I.R.L. - CEDIVET	MARCO	PREGRADO	27/07/2021	27/07/2026



3	CENTRO FISIOSAN LIMA	ESPECÍFICO	PREGRADO	11/06/2021	11/06/2024
4	CENTRO MÉDICO INTENSIVE BRAIN THERAPY S.A.C.	ESPECÍFICO	PREGRADO	13/10/2020	13/10/2023
5	CLÍNICA DE ICA	ESPECÍFICO	PREGRADO	24/11/2021	24/11/2024
6	CLÍNICA DE LA MUJER DE CAÑETE E.I.R.L.	ESPECÍFICO	PREGRADO	1/07/2021	1/07/2024
7	CLÍNICA EN REHABILITACIÓN DISEBMIR	ESPECÍFICO	PREGRADO	22/11/2021	22/11/2024
8	CLÍNICA JESÚS DEL NORTE S.A.C.	ESPECÍFICO	PREGRADO	20/11/2017	20/11/2022
9	CLÍNICA REGIONAL	ESPECÍFICO	PREGRADO	24/01/2022	24/01/2023
10	CLÍNICA SEÑOR DE LUREN DE ICA	ESPECÍFICO	PREGRADO	24/11/2021	24/11/2022
11	CLÍNICA OZONED S.A.C.	ESPECÍFICO	PREGRADO	24/09/2020	24/09/2023
12	CLÍNICA UNIVERSITARIA	ESPECÍFICO	PREGRADO	21/07/2021	21/07/2024
13	CLÍNICA VETERINARIA HUESITOS E.I.R.L.	MARCO	PREGRADO	9/09/2021	9/09/2026
14	CLÍNICA VETERINARIA ICAZA	MARCO	PREGRADO	2/08/2021	2/08/2026
15	CLÍNICA VETERINARIA "MI MASCOTA"	MARCO	PREGRADO	20/01/2021	20/01/2026
16	COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO (COEDE)	ESPECÍFICO	PREGRADO	10/03/2022	10/03/2023
17	EMPRESA DE SERVICIOS DE SALUD "POLICLÍNICO CARRIÓN"	ESPECÍFICO	PREGRADO	22/11/2021	22/11/2024
18	G & M FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN S.A.C.	ESPECÍFICO	PREGRADO	1/10/2021	1/10/2024
19	HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS	ESPECÍFICO	PREGRADO	14/09/2019	14/09/2023
20	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ - PUENTE PIEDRA	ESPECÍFICO	RESIDENTADO MÉDICO	5/06/2018	31/12/2023
21	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ - PUENTE PIEDRA	ESPECÍFICO	PREGRADO	9/12/2019	9/12/2022
22	HOSPITAL DE APOYO REZOLA - CAÑETE	ESPECÍFICO	PREGRADO	4/11/2022	4/11/2025
23	HOSPITAL DE APOYO RICARDO CRUZADO RIVAROLA DE NASCA U.E. 402	ESPECÍFICO	PREGRADO	26/10/2021	26/10/2024
24	HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ	ESPECÍFICO	PREGRADO	6/12/2019	6/12/2022
25	HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"	ESPECÍFICO	PREGRADO	31/05/2021	31/05/2024
26	HOSPITAL DE HUAYCÁN	ESPECÍFICO	PREGRADO	15/06/2021	15/06/2024
27	HOSPITAL DE VENTANILLA - CALLAO	ESPECÍFICO	RESIDENTADO MÉDICO	6/07/2018	31/12/2023
28	HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA	ESPECÍFICO	PREGRADO	20/11/2019	20/11/2022
29	HOSPITAL MILITAR - COMANDO DE SALUD DEL EJÉRCITO DEL PERÚ (COSALE)	ESPECÍFICO	PREGRADO	29/12/2020	29/12/2022
30	HOSPITAL NACIONAL "SERGIO BERNALES" - COLLIQUE	ESPECÍFICO	RESIDENTADO MÉDICO	11/04/2019	31/12/2023
31	HOSPITAL NACIONAL "SERGIO BERNALES" - COLLIQUE	ESPECÍFICO	PREGRADO	30/12/2021	30/12/2024
32	HOSPITAL REGIONAL DE ICA	ESPECÍFICO	PREGRADO	5/05/2022	5/05/2025
33	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO U.E. 404	ESPECÍFICO	PREGRADO	4/11/2022	4/11/2025
34	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	ESPECÍFICO	PREGRADO	16/12/2019	16/12/2022
35	HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA	ESPECÍFICO	PREGRADO	21/04/2022	21/04/2025
36	HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS	ESPECÍFICO	PREGRADO	4/12/2019	4/12/2022
37	HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA	ESPECÍFICO	PREGRADO	9/06/2022	9/06/2025
38	HOSPITAL VITARTE	ESPECÍFICO	RESIDENTADO MÉDICO	10/07/2019	31/12/2023
39	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN	ESPECÍFICO	PREGRADO	2/07/2021	2/07/2024
40	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - INSN	ESPECÍFICO	PREGRADO	29/07/2020	29/07/2023
41	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	ESPECÍFICO	PREGRADO	12/12/2019	12/12/2022
42	MINISTERIO DE SALUD - MINSAL	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	13/11/2014	13/11/2022
43	MULTISERVICIOS SAÚL ANTONIO E.I.R.L.	MARCO	PREGRADO	24/11/2021	24/11/2026

44	NEGOCIACIÓN PECUARIA SANTA PATRICIA S.A.	MARCO	PREGRADO	2/09/2021	2/09/2026
45	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	28/04/2022	28/04/2026
46	GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	28/04/2022	28/04/2026
47	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	17/12/2018	17/12/2022
48	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	27/04/2022	27/04/2026
49	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	9/05/2022	9/05/2026
50	GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	16/05/2022	16/05/2026
51	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRESA LIMA	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	6/09/2022	6/09/2026
52	GOBIERNO REGIONAL DE ICA - DIRESA ICA	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	25/08/2022	25/08/2026
53	PROTEIN GROUP S.A.C.	MARCO	PREGRADO	10/09/2021	10/09/2026
54	SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	22/04/2022	22/04/2025
55	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.C.	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	12/10/2018	12/10/2023
56	SERVICIOS DE SALUD GUADALUPE S.A.C.	ESPECÍFICO	PREGRADO	1/06/2021	1/06/2024
57	UNIDAD EJECUTORA 401 - HOSPITAL DE SALUD DE CHINCHA (SAN JOSÉ DE CHINCHA)	ESPECÍFICO	PREGRADO	19/11/2017	19/11/2022
58	UNIDAD EJECUTORA 406 - RED DE SALUD DE ICA	MARCO	PREGRADO Y POSGRADO	5/03/2018	5/03/2023
59	UNIDAD EJECUTORA 407 - HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	ESPECÍFICO	PREGRADO	10/07/2022	10/07/2025
60	UROLOGÍA AVANZADA S.A.C.	ESPECÍFICO	PREGRADO	11/02/2019	11/02/2024
61	VETERINARIAS COLITAS FELICES S.A.C.	MARCO	PREGRADO	4/08/2021	4/08/2026

2. **HACER DE CONOCIMIENTO** la presente ratificación de convenios marcos y específicos al Consejo Universitario, así como al Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social y Gerencia General para los fines correspondientes.

3. **ENCARGAR** al señor Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, disponer y supervisar la publicidad de los acuerdos, pactos, alianzas o convenios, marcos, generales y/o específicos, cartas de intención, entre otros, suscritos por la Universidad en el Portal de Transparencia Institucional y/o en la Intranet de cada programa de estudios, según corresponda, a fin de que sean de conocimiento de los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Universitaria.

4. **DELEGAR** en el Consejo Universitario, desde la fecha de esta Junta General hasta el 31 de enero de 2023, la facultad de ratificación de los acuerdos, pactos, alianzas o convenios, marcos, generales y/o específicos, cartas de intención, entre otros, que sean celebrados por la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada con sujeción al inciso 23 del artículo 20° del Estatuto Social, con cargo a informarlo luego a la Junta General de Accionistas como órgano supremo de la sociedad.

Sometida a debate y deliberación las propuestas formuladas por la Presidenta de la Junta General de Accionistas, puestas a votación fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General, que representan acciones nominativas de un valor de S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

PUNTO DOS DE LA AGENDA

Prosiguiendo con la agenda, la Presidenta de la Junta manifiesta a los socios asistentes que por comunicación del señor Dr. Alberto Martín Casas Lucich, Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, quien se encuentra como invitado en la sala, se señala que por Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2022 se aprobó la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de los programas de estudio pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Ingenierías y Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, así como de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada para el semestre académico 2022-II.

Al respecto, luego de que la señora Presidenta de la Junta General diera lectura a la Resolución de Consejo



Universitario N° 166-2022-CU-UPSJB de fecha 18 de agosto de 2022 que se acompaña a la comunicación del señor Rector y de haber optado por concederle el uso de la palabra, éste previo saludo a los socios asistentes manifiesta que corresponde a esta Junta General como órgano supremo de la sociedad ratificar la aprobación de la contratación de docentes a tiempo completo y tiempo parcial para el semestre académico 2022-II de los programas de estudio pertenecientes a las Facultades de Ciencias de la Salud, Derecho, Ingenierías y Comunicación y Ciencias Administrativas, así como de la Escuela de Posgrado aprobados por Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2022, luego de lo cual al no haber preguntas de los socios asistentes y concluir su sustentación es invitado a permanecer en la sala. En este instante, la Presidenta de la Junta General Universal haciendo suya la propuesta del señor Rector, propone **RATIFICAR el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2022 contenido en la Resolución N° 166-2022-CU-UPSJB de la misma fecha (18 de agosto de 2022) que aprueba para el semestre académico 2022-II, la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de los programas de estudio correspondientes a la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Ingenierías y Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, así como de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.**

Evaluada por los socios accionistas la presente propuesta, sometida a votación, fue **aprobada en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan**

cada una, que equivalen al 100%

del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.

PUNTO TRES DE LA AGENDA

Continuando con el desarrollo de la agenda, la Presidenta de la Junta General hace de conocimiento de los socios asistentes que en la citada comunicación del señor Dr. Alberto Martín Casas Lucich, Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, quien permanece en calidad de invitado en la sala, se solicita la ratificación de las siguientes Resoluciones de Consejo Universitario que se detallan a continuación:

1. De la **Resolución de Consejo Universitario N° 174-2022-CU-UPSJB de fecha 18 de agosto de 2022**, que aprueba el porcentaje de presencialidad para el desarrollo de las actividades lectivas de los programas de estudios de Pregrado y Posgrado correspondiente al Semestre Académico 2022-II de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, conforme al siguiente detalle:

N°	UNIDADES ACADÉMICAS	%PRESENCIAL	%REMOTO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
1	Medicina Humana	55	45
2	Enfermería	35	65
3	Estomatología	35	65
4	Psicología	35	65
5	Tecnología Médica Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	35	65
	Tecnología Médica Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación	35	65
6	Medicina Veterinaria y Zootecnia	35	65
FACULTAD DE DERECHO			
7	Derecho	10	90
FACULTAD DE INGENIERÍAS			
8	Ingeniería de Computación y Sistemas	35	65
9	Ingeniería Agroindustrial	35	65
10	Ingeniería en Enología y Viticultura	35	65
11	Ingeniería Civil	35	65
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
12	Administración de Negocios	10	90
13	Ciencias de la Comunicación	10	90
14	Contabilidad	10	90
15	Turismo, Hotelería y Gastronomía	10	90

POSGRADO			
I CICLO			
1	Maestrías (aplica a todos los programas de estudios EPG-Maestrías)	50	50
2	Segunda Especialidad de Enfermería	59	41
3	Segunda Especialidad de Estomatología	55	45
II CICLO			
1	Maestrías (aplica a todos los programas de estudios EPG-Maestrías)	0	100
2	Segunda Especialidad de Enfermería	32	68
3	Segunda Especialidad de Estomatología	55	45

De la **Resolución de Consejo Universitario N° 220-2022-CU-UPSJB** de fecha 24 de octubre de 2022, que:

- a) Aprueba la conformación del Comité de Seguridad Biológico, Químico y Radiológico de Sede Lima (local Chorrillos) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, según el detalle siguiente:
- Maestro Diego Cornejo Espinoza, Presidente.
 - Magister Manuel Exaltación Bejar Ramos, Secretario.
 - Maestro Gino Jesus Huarancca Tipiana, Vocal
- b) Aprueba la conformación del Comité de Seguridad Biológico, Químico y Radiológico de Sede Lima (local San Borja) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, según el detalle siguiente:
- Maestro Gloria Maria Saez Flores, Presidente.
 - Maestra Carmen Rosa Roque Paredes, Secretario.
 - Maestro Hernan Rafael Cachay Criado, Vocal.
- c) Aprueba la conformación del Comité de Seguridad Biológico, Químico y Radiológico de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, confo según el detalle siguiente:
- Maestro Cesar Augusto Paco Carrion, Presidente.
 - Maestro Garcia Calderon Jack Slin, Secretario.
 - Cirujano Dentista Leysi Sara Romero Velasquez, Vocal.
- d) Aprueba la conformación del Comité de Seguridad Biológico, Químico y Radiológico de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, según el detalle siguiente:
- Maestro Juan Alejandro Levano Avalos, Presidente.
 - Maestro Mirna Vanessa Alvaro Huilcara, Secretario.
 - Médico Cirujano Fernando Dagnino Avalos, Vocal.
- e) Deja sin efecto Resolución de Consejo Universitario N° 141-2019-CU-UPSJB de fecha 29 de abril de 2019 que aprobó la conformación del Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Sobre el particular, optando la señora Presidenta de la Junta General con conceder el uso de la palabra al señor Rector, quien si bien señala que los actos descritos en las resoluciones de Consejo Universitario antes señaladas no requieren expresamente del pronunciamiento de ratificación de la Junta General de Accionistas, también lo es que dada la trascendencia de lo decidido por el Consejo Universitario en sus sesiones de fecha 18 de agosto de 2022 y 24 de octubre de 2022 es prudente que la Junta General de Accionistas como órgano supremo de la sociedad tome conocimiento y valide via ratificación lo aprobados en las Resoluciones de Consejo Universitario N° 174-2022-CU-UPSJB de fecha 18 de agosto de 2022 y N° 220-2022-CU-UPSJB de fecha 24 de octubre de 2022 a las que procede a dar lectura en su integridad, luego de lo cual es invitado a permanecer en la sala, la Presidenta de la Junta General Universal propone: **TOMAR CONOCIMIENTO** del contenido de las



Resoluciones de Consejo Universitario N° 174-2022-CU-UPSJB de fecha 18 de agosto de 2022 y N° 220-2022-CU-UPSJB de fecha 24 de octubre de 2022, las mismas que quedan CONVALIDADAS y RATIFICADAS en su integridad, con eficacia plena desde la fecha de sus respectivas emisiones.

Puesta a deliberación la propuesta, sometida a votación, fue **aprobada en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan acciones nominativas de un valor de suscrito y pagado con derecho a voto. cada una, que equivalen al 100% del capital social**

PUNTO CUATRO DE LA AGENDA

Seguendo con el cuarto punto de la agenda, la Presidenta de la Junta General informa a los socios asistentes que de acuerdo a la mencionada comunicación del señor Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, Dr. Alberto Martín Casas Lucich, quien aún se encuentra en la sala, éste manifiesta que dada las actualizaciones y/o modificaciones de diferentes normas y documentos que se han venido emitiendo en los Consejos Universitarios celebrados hasta la fecha de esta Junta General, como lo son los de fecha 18 de agosto de 2022, 27 de setiembre de 2022 y 24 de octubre de 2022, éstas aún no han sido formalmente informadas y/o comunicadas a este órgano supremo de la sociedad para su pronunciamiento de ratificación conforme lo previsto en el artículo 20° del Estatuto Social, pues actualmente los diferentes órganos de gobierno, así como de asesoría y apoyo, responsables, vienen cumpliendo adicionalmente a sus funciones con distintas actividades de verificación, acopio y recopilación de documentación que vienen siendo requeridos por varias instituciones, como lo son SUNEDU, SUNAT, SUNAFIL, entre otros.

Siendo así, al decidir la señora Presidenta de la Junta General con conceder el uso de la palabra al señor Rector, para que precise los alcances de su comunicación, éste manifiesta que al haberse aprobado en diversos Consejos Universitarios, con anterioridad a la fecha de esta Junta General, una serie de normas y documentación como son planes, reglamentos y directivas, así como calendarios académicos y sus cronogramas que si bien se encuentran detalladas en el cuadro al que se da lectura y acompaña a esta Junta General, habrían otras que no han podido ser detalladas específicamente en su comunicación por la recargada labor que hoy en día vienen presentando diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad por requerimientos diversos como ya se ha señalado, considera que ello no limita que la Junta General de Accionistas ratifique todas aquellas normas y demás actos que se hubieren emitido y aprobado hasta la fecha de esta sesión, luego de lo cual y de absolver las preguntas que le fueron formuladas por los socios presentes es invitado a retirarse de la sala no sin antes brindarle el agradecimiento respectivo por su participación; la Presidenta de la Junta General Universal, haciendo propio el pedido del señor Rector, propone:

- 1. RATIFICAR los Planes, Procedimientos, Reglamentos, Directivas, Calendarios Académicos Anuales y Cronogramas Anuales de Actividades Académicas, así como el Texto Único de Procedimientos Académicos aprobados en los Consejos Universitarios de fechas 18 de agosto de 2022, 27 de setiembre de 2022 y 24 de octubre de 2022, que se detallan en el cuadro a continuación:**

N°	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	FECHA DE RESOLUCIÓN	DOCUMENTO APROBADO Y/O DESCRIPCIÓN
1	Resolución de Consejo Universitario N° 157-2022- CU-UPSJB	22/07/2022	Aprobar el Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1. Dejar sin efecto el Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 073- 2021-CU-UPSJB de fecha 16 de abril de 2021.
2	Resolución de Consejo Universitario N° 160-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar el Texto Único de Procedimientos Académicos (TUPAC) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0. Derogar el Texto Único de Procedimientos Académicos (TUPAC) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.5, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 108-2022-CU-UPSJB de fecha 13 de mayo de 2022.
3	Resolución de Consejo Universitario N° 161-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar el Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.2. Dejar sin efecto la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.1, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 143-2022-CU-UPSJB de fecha 22 de julio de 2022



4	Resolución de Consejo Universitario N° 162-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar el Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 12.0. Dejar sin efecto el Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 11.3, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 107-2022-CU-UPSJB de fecha 13 de mayo de 2022.
5	Resolución de Consejo Universitario N° 163-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3. Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 132-2022-CU-UPSJB de fecha 5 de julio de 2022. Dejar sin efecto el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 132- 2022-CU-UPSJB de fecha 5 de julio de 2022.
6	Resolución de Consejo Universitario N° 164-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2. Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 113-2022-CU-UPSJB de fecha 13 de mayo de 2022.
7	Resolución de Consejo Universitario N° 165-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2022 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
8	Resolución de Consejo Universitario N° 173-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar en vía de regularización, el Plan de Capacitación Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0. Derogar el Plan de Capacitación Docente de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 151-2021-CU-UPSJB de fecha 23 de agosto de 2021.
9	Resolución de Consejo Universitario N° 175-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0. Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Ica (F01L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0. Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
10	Resolución de Consejo Universitario N° 176-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0. Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Ica (F01L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0. Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
11	Resolución de Consejo Universitario N° 177-2022- CU-UPSJB	18/08/2022	Aprobar en vía de regularización el Reglamento de Internado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 7.0. Dejar sin efecto el Reglamento de Internado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 6.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 248-2021-CU-UPSJB de fecha 14 de diciembre de 2021.
12	Resolución de Consejo Universitario N° 193-2022- CU-UPSJB	27/09/2022	Aprobar el Procedimiento de Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Anual de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
13	Resolución de Consejo Universitario N° 194-2022- CU-UPSJB	27/09/2022	Aprobar el Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
14	Resolución de Consejo Universitario N° 195-2022- CU-UPSJB	27/09/2022	Aprobar en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2021 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0. Derogar el Calendario Académico Anual 2021 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0, aprobado en vía de regularización con Resolución de Consejo Universitario N° 150- 2021-CU-UPSJB de fecha 23 de agosto de 2021.

15	Resolución de Consejo Universitario N° 196-2022- CU-UPSJB	27/09/2022	<p>Aprobar, el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.4.</p> <p>Aprobar, el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.4.</p> <p>Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 163-2022-CU-UPSJB de fecha 18 de agosto de 2022.</p> <p>Dejar sin efecto el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 163-2022-CU-UPSJB de fecha 18 de agosto de 2022.</p>
16	Resolución de Consejo Universitario N° 197-2022- CU-UPSJB	27/09/2022	Aprobar el Reglamento para la Inclusión y Atención de los Estudiantes con Discapacidad o Necesidades Especiales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
17	Resolución de Consejo Universitario N° 198-2022- CU-UPSJB	27/09/2022	<p>Aprobar el Reglamento de Becas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.8.</p> <p>Dejar sin efecto el Reglamento de Becas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.7, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 033-2021-CU-UPSJB de fecha 25 de febrero de 2021.</p>
18	Resolución de Consejo Universitario N° 199-2022- CU-UPSJB	27/09/2022	<p>Aprobar el Reglamento del Departamento de Atención Primaria de Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.3.</p> <p>Dejar sin efecto el Reglamento del Departamento de Atención Primaria de Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.2, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 262-2020-CU-UPSJB de fecha 20 de octubre de 2020.</p>
19	Resolución de Consejo Universitario N° 200-2022- CU-UPSJB	27/09/2022	<p>Aprobar el Reglamento del Departamento Cultural, Artístico y Deportivo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.2.</p> <p>Dejar sin efecto el Reglamento del Departamento Cultural, Artístico y Deportivo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 486-2018-R-UPSJB de fecha 27 de diciembre de 2018.</p>
20	Resolución de Consejo Universitario N° 201-2022- CU-UPSJB	27/09/2022	<p>Aprobar el Programa de Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.4.</p> <p>Dejar sin efecto el Programa de Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.3, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 453-2017-R-UPSJB de fecha 31 de octubre de 2017.</p>
21	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2022- CU-UPSJB	24/10/2022	<p>Aprobar la Directiva de diseño, revisión y aprobación del sílabo por competencias de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.</p> <p>Dejar sin efecto la Directiva de diseño, revisión y aprobación del sílabo por competencias de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 141-2022-CU-UPSJB de fecha 22 de julio de 2022.</p>
22	Resolución de Consejo Universitario N° 221-2022- CU-UPSJB	24/10/2022	<p>Aprobar en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3.</p> <p>Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 164-2022-CU-UPSJB de fecha 18 de agosto de 2022.</p>
23	Resolución de Consejo Universitario N° 222-2022- CU-UPSJB	24/10/2022	<p>Aprobar en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2022 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.</p> <p>Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 165-2022-CU-UPSJB de fecha 18 de agosto de 2022.</p>
24	Resolución de Consejo Universitario N° 224-2022- CU-UPSJB	24/10/2022	Aprobar la Directiva de Monitoreo y Cumplimiento de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

2. **RATIFICAR a favor del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada**, sin excepción alguna, todas las demás resoluciones que hasta la fecha de esta Junta General (10 de noviembre de 2022) hayan sido emitidas para aprobar políticas, planes, programas, sistemas, códigos, reglamentos, manuales y directivas, así como para todo acto que de acuerdo al Estatuto Social se hubiese aprobado, autorizado y/o resuelto por dicho órgano de gobierno; resoluciones que sin perjuicio de que puedan ser comunicadas luego a esta Junta General para conocimiento, se les otorga desde ya plena validez y eficacia.
3. **HACER DE CONOCIMIENTO del Directorio, Consejo Universitario, Rector, Vicerrectores y Gerente Generales** acuerdos aquí adoptados para los fines que corresponda.



Puesta a debate las propuestas de la Presidenta de la Junta General, sometidas al proceso de votación fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General, que representan** cada una, que **equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad en los cuatro (4) puntos de agenda aquí descritos, con el voto favorable de los tres socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 21:15 horas del mismo día jueves 10 de noviembre de 2022, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios, así como la Presidenta y Secretaria de esta Junta General Universal.

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
D.N.I. N° 21569935
ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA
SOCIA

.....
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
D.N.I. N° 21569934
SOCIA

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
D.N.I. N° 21569935
SOCIO

.....
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
D.N.I. N° 21569934
Presidenta de la Junta General Universal

.....
MAGDALENA KARLA ANDIA MARTÍNEZ
D.N.I. N° 40048588
Secretaria de la Junta General Universal



CERTIFICACIÓN

YO, **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE PROFESIÓN ABOGADA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN

EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: **"UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con siglas UPSJB SAC."**, CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, **CERTIFICO:**

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, SEÑORES: **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS** CON DNI EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, **MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA** CON DNI EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y **MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ** CON DNI EN SU CALIDAD DE SUB SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSISTENTES

LIMA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA
DNI N° 10492921
P/ UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.

Urteaga

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA PRESENTE PAGINA CORRESPONDE A **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACION DE **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° **11482532** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO.

LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022



JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Handwritten signature of Jose Urteaga Calderon

